



SELLO QVARTO, VIENTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y NVEVE

En la villa de Sehegin a cinco dias del
 Mes de Mayo de mill seiscientos y nue
 be años yo el Sr. D. Juan de la Cruz
 Criatura del Rey y de la Reyna y de
 Señores D. Juan de la Cruz, D. Gonzalo
 Man. de la Cruz, Fern. Torrealba y
 de señores de la villa de Sehegin en
 esta escrup. los quales abiendo la visto y
 de y me como rido dijeron que consienten
 en esta escrup. la cantidad de seiscientos en
 de se obligan segun y como los demas de
 señores se obligaron en esta escrup. por las
 cantidades de seiscientos y cinco
 cantidad que en ella van mencionada y
 que por ello todo o parte dyan ni algun
 escrupion ni ignorancia alguna y que lo
 firmaron y sellaron y se firmaron la can
 tidad o cantidades que como a no de los
 de nos señores de señores les tocara y per
 tenerse de la misma a premio y